

EL AMIGO DEL COMERCIO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

CENTRO ESPECIAL DE ANUNCIOS.

PUBLICACION UNIVERSAL.—SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid 2 rs. al mes.—En provincias 9 rs. el trimestre.—Estranjero y Ultramar 36 rs. semestral. Los anuncios se insertarán a CUARTO LINEA.

SABADO 2 DE MAYO DE 1863.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración: Calle de Juanelo, número 3, cuarto tercero, desde las 9 de la mañana a las cinco de la tarde en que habrá despacho.

NUM. 138

NOTARIADO.

(Conclusión.)

Ocupémonos, pues, de lo segundo: será mas importante hoy al aspirante a Notario que se le facilite llegar a serlo, ó de se eleve la clase de Notarios a la altura que debiera encontrarse, que es la tendencia principal de la ley, y no podrá conseguirse, como se pretende, sino desahucios de mucho tiempo? ¿Si este es un beneficio muy secundario en las circunstancias actuales, como se ha desatendido el principal contra que hoy claman a despecho del señor ministro de Gracia y Justicia todos los aspirantes a Notarios?

Como prueba de que no existe semejante beneficio, de que no se facilita a la clase el que pueda conseguir su objeto, y que se le ha privado y perjudicado en sus derechos adquiridos, citaremos un ejemplo que lo revela de una manera que dejará lugar a duda. Los aspirantes a Notarios guiados por el estímulo que esparaban, y reunidos todos los residentes en la corte con el deseo de estudiar, de discutir las diferentes dudas y cuestiones que al Notario pueden ocurrir y suscribirse en el desempeño de su profesion, y tambien con el de reclamar y sostener los derechos de la clase, formaron una academia titulada de Aspirantes a la fe pública, que llegó a contar un número de 50 a 60 socios: dio principio a sus tareas con marcado gusto y animacion; así pasó muchas sesiones, hasta que tuvo noticia de los reglamentos formados en el ministerio para la ejecucion de la ley de 28 de Mayo de 1862, que motivaron acordarse la academia recurrir al Consejo de Estado, donde pasaron a informe; en pretension de que no se exigiese la fianza o renta, o cuando menos que se rebajara la cantidad asignada, pretension que fue atendida en parte, pues sabido es de todos la considerable rebaja que propuso aquel respectable cuerpo; pero llegó el día de la publicación de los referidos reglamentos. ¿Que sucede? lo que es natural que sucediera, por mas que al señor ministro de Gracia y Justicia le parezca extraño. Como si fuese un golpe de esos que no se pueden repeler, mejor dicho, de muerte, deja de haber aquella animacion y de día a día va disminuyendo hasta el punto de verse su presidente en el caso de no poder abrir la sesion en muchos de ellos por falta de académicos.

Ahora bien, cuando esto está sucediendo, cuando semejante beneficio no se reconoce ni por ellos, ni por la mayor parte de los funcionarios del orden judicial; ¿no hay motivo para decir que es aparente y que no corresponden los resultados a los fines que se han propuesto con la reforma introducida?

Si es tan marcado, si tan favorable, si el se ha propuesto mejorar tanto la

clase de aspirantes, si ha querido ser este su principal objeto, ¿porqué no se les ha dejado para convencerse de que no se equivocan la facultad de optar entre las disposiciones que regian antes, y la ley de 28 de Mayo de 1862?

Mientras así no se verifique, interin no se les deje esta facultad, justa y legal porque la ley no debe tener en esta ocasion efecto retroactivo; ó se les quite la obligacion de prestar fianza ó justificar disfrutan una renta en equivalencia con fincas propias, los aspirantes a la fe pública necesitan no solo que se les conserve la nueva preferencia de que se les priva por la circular de que nos ocupamos, sino tambien que se les procure y dé preferencia para otros cargos análogos, como serán los que se han de crear para servicio de los archivos mandados establecer en las Audiencias territoriales y algunos de los que existen en la direccion del Registro de Propiedad.

Que así lo reconozca el señor Ministro de Gracia y Justicia, y entonces no solo prestará un verdadero servicio a los aspirantes a Notarios, sino tambien a los auxiliares de los funcionarios del orden judicial sin perjudicar a aquellos, y no dudamos que la opinion pública prestará el elogio que merecería una resolucion tan justa en un asunto que requiere un estudio detenido si han de conciliarse los intereses legítimos de la clase de aspirantes a la fe pública con los fundamentos de la reforma y respetarse los derechos de una clase digna de estímulo por sus sacrificios y desvelos, sin perjudicar los generales de la sociedad.

Esperamos, pues, que no será desatendida tan justa reclamacion, así como tambien que no pasarán desapercibidas las justas observaciones y algunas otras que se han hecho sobre los inconvenientes de la ley y reglamentos del Notario.

ANASTASIO G. ARRIBAS.

NECROLOGIA.

(Continuacion.)

En el número de estos espíritus fuertes podemos contar a D. Luis Lopez Garcia, cuya muerte deploramos.

Desde su infancia su vida no ha sido mas que una lucha terrible, entre un espíritu gigante y una naturaleza débil. Semejante al Occéano que recibe las olas de todos los rios sin rebosar nunca, así su alma recibía los poderosos raudales de la ciencia sin mostrarse satisfecha jamás; era necesario estudiar; devorar los libros, apretar las ideas, aprisionarlas, satisfacer aquella sed hidrópica de saber; y después... estudiar de nuevo; abrir mas libros, descorrer mas mundos, sin parar, sin detenerse, como una catarata cuyas aguas saltan, y vuelven a saltar, y nunca faltan, por mas que continuamente se

precipiten al abismo, y esto sin desatender el sentimiento religioso que predominaba en aquella alma mística; sin abandonar el crucifijo por el libro, ni el altar por la mesa de estudio, no: el primer ideal de aquel espíritu, era Dios; lo adoraba, el segundo, la ciencia, la amaba, al contemplar sus obras después de su muerte, podíamos decir que la vida de este ser virtuoso ha sido una continua vigilia, ocasionada por una incesante explosión de amor.

Porque además de esa lucha violenta que hemos procurado bosquejar, hay una verdad dolorosa que debemos exponer por mas que sea conocida. El camino de la ciencia tiene algo de la subida al Calvario; hay en él dolores terribles que sufrir, lágrimas que devorar, caídas que temer, sollozos, ayes, ironías, y para que nada falte, coros de estúpidos que rien escépticamente, al ver subir por la via dolorosa, al hombre de genio con la huella de las vigiliás en la frente, y el pesado madero de la constancia sobre los hombros.

¿A qué hemos de repetirlo? Esta ha sido la vida del joven de que nos ocupamos. Virtud, abnegacion, constancia. He aquí los elementos con que contaba para remover las esencias de su espíritu; amor, pureza, talento, he aquí los puntos de apoyo de estos elementos. Si su vida no hubiera sido un soplo, habría llegado a la perfeccion humana. Conociólos son los términos del problema; resuelto.

Don Luis Lopez Garcia nació el día 16 de Noviembre de 1836: Su infancia pasó como pasan todos los primeros crepúsculos de la vida; llegada a su término principió sus estudios; del seno de la familia pasó a los bancos de la escuela; desde aquí procuraremos seguirlo brevemente por el camino brillante de su existencia.

Desde la escuela empezó a demostrar sus grandes facultades; premios, bandos, coronas; todos esos purísimos juguetes que despertan la noble ambicion del niño, y cuyo recuerdo hace sonreír dulcemente al hombre; todos adornaron al joven que seguía la frase de sus maestros fue siempre el primero de sus discípulos; todos los puestos de la primera enseñanza fueron escalados por él; sus maestros lo contemplaban con admiracion y orgullo, y de sus labios salían continuamente amorosas profecías, que a pesar de la muerte se han cumplido. Parece que la fuerza de aquel talento, daba conciencia a la buena fé. ¿Había unos exámenes? Se confiaba en D. Luis Lopez Garcia. ¿Se llevaba a cabo una inspeccion de escuelas? D. Luis Lopez era una garantia para los profesores. ¿Había necesidad de presentar al Ayuntamiento el estado de la enseñanza? pues el joven era llamado; robustecía el examen, animaba el interrogatorio, y el director recogía a medias los laureles del discípulo.

Si había dudas entre los niños, aquella inteligencia era el puerto salvador de todos; allí se recordaba la doctrina; se comprendía el deber; se apreciaba la virtud; él ve

ganizaba el estudio a los apáticos; animaba a los pobres de imaginacion y daba consejos sanos a los rebeldes; niño por la edad fue siempre hombre por la madurez del pensamiento; su infancia pudiera honrar la juventud de cualquiera; al contemplarlo sentado en los bancos de la escuela con el libro en las manos, el cuerpo inmóvil y la mirada encendida parecía un presentimiento de gloria agitando sus alas jóvenes hacia un porvenir inmenso.

Llegó la época de abandonar la escuela, que abandonó mezclando sus lágrimas con las de todos; aquel día debieron los maestros vestir de luto para expresar la perdida del establecimiento; el vacío que dejaba, era grande. ¿Quién lo llenaría?

Desde la escuela pasó a estudios de segunda enseñanza, que empezó en el Instituto de Jaen matriculándose el año académico de 1848 a 49. Concluyó este sacando nota de sobresaliente y ganando en brillante oposicion el premio ordinario; al año siguiente nueva primera nota, y nuevo premio: el tercer año que cursó en Granada, un incidente doloroso estuvo a punto de detenerlo en medio de sus triunfos; un ataque a la vista ocasionado por el abuso del estudio, lo tuvo postrado en el lecho del dolor; de él se levantó con un ojo perdido. La naturaleza empezaba a quejarse del peso de aquel espíritu; el joven no desmayó, y en los exámenes de enero, volvió a ganar premio de sobresaliente; los años siguientes hasta concluir la filosofía, estudió en Jaen y Granada segun su salud le permitia retirarse o no de su familia; en ellos repitió lo hecho en los anteriores, es decir, ganó nuevos premios tras de brillantes notas; concluida la filosofía, to nó el grado de bachiller en el instituto de Jaen, obteniéndolo por unanimidad de votos. Aquel titán del estudio había recogido en seis años seis premios, seis notas de sobresaliente, y un grado por aclamacion, no era posible mas.

Después de estos preliminares brillantes pasó a Madrid donde empezó las carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Pero, ¿a qué hemos de seguirlo por el vasto campo de sus triunfos si la misma brillantez de estos hace monótona su descripcion? Basta decir que alternó sus estudios entre las universidades de Granada y Madrid; obteniendo siempre notas de sobresaliente; que en la primera ganó por oposicion dos premios en la facultad de filosofía y letras, y dos en la de derecho; y en la segunda dos en la de derecho y uno en la de filosofía, cuyos diplomas le fueron solemnemente y publicamente entregados en el paraninfo de dicha universidad por el señor ministro de Fomento; diremos además, que antes de concluir la carrera de derecho fue nombrado, en vista de sus antecedentes, sustituto de la cátedra de filosofía y letras vacante en el instituto de Jaen; que los grados de bachiller en ambas facultades le fueron conferidos por unanimidad de votos, y los de licenciado con la calificación de sobresaliente.

PARTE OFICIAL.

Concluidas sus carreras de una manera brillante pasó á su país (Jaén) donde al pa- de las ocupaciones de la enseñanza ejerció la carrera de abogado creándose en menos de un año una reputación; al poco tiempo de su estado en la ciudad, salió á oposición la cátedra que en el instituto de la misma sustituía con aplausos del público, de sus antiguos maestros que se enorgullecían de él, y de sus discípulos que lo admiraban en vista de esto y con la conciencia de su fuerza, pero con desconfianza, porque su modestia igualaba á su talento, volvió á Madrid con objeto de luchar por su cátedra en las oposiciones.

Estas se verificaron: los actos del joven literato fueron tan brillantes, que el tribunal y los opositores unieron su admiración en un coro de alabanzas: propuesto por aquel á la Dirección de Instrucción pública el primero de la primera terna, esta entregó al brillante opositor el nombramiento de catedrático de historia del Instituto de Jaén.

Sus actos como hombre público, no son todos los que debieran ser, puesto que ha muerto cuando apenas acababa de aparecer en el mundo social; sin embargo, la Academia de Jurisprudencia de Madrid aplaudió mas de una vez sus brillantes discursos, y la sociedad de Amigos del País de Jaén que deplora su muerte; guarda aun los ecos de su poderosa elocuencia; en una y en otra demostró la profundidad de su inteligencia; en la primera presentándose con toda la fuerza del hombre del foro que alza la lógica de la verdad como pedestal del derecho; en la segunda desarrollando sus vastos conocimientos históricos-filosóficos, al presentar el catolicismo como esencia de todo progreso.

Sin embargo, lo repetimos; le ha faltado tiempo para presentar el mundo poderoso de sus ideas; la semilla estaba arraigada en la tierra, pero el hieló de la muerte ha secado la verde yerba que apenas amolecaba algunas espigas.

¿Qué hubiera sido D. Luis Lopez Garcia á haber vivido mas? ¿Cuál era misión? ¿Cuáles sus condiciones? ¿Hasta qué punto llegaba su inteligencia?

La misión de este malogrado genio la creemos reasumida en pocas palabras; como abogado sostener la verdad en el foro; como filósofo sostener la verdad ante la revolución allí por medio de la ley escrita por la sociedad en el libro y por Dios en la conciencia; aquí por medio de la fe religiosa, casi arrollada hoy en la juventud, por el impetuoso torrente de las doctrinas de Krause. Esta era su misión; las condiciones de su talento á propósito para realizarla; su fe y su razón armonizaban de tal modo que el círculo de la una no invadía jamás el de la otra; razonaba sobre todo lo razonable; sentía cuando no podía razonar; su fe era tan grande como su lógica, y su talento tan vasto como su fe; la verdad vivía en su conciencia; así que al hablar sostenía sus opiniones, con firmeza, con fuego; con entusiasmo; no le bastaba brillar ante su adversario, era preciso convencerlo ó eternizar la lucha; el amor propio era en él lo de menos; el amor á Dios lo de más; cuando una controversia filosófica se atentaba á aquel tesoro de verdades que brillaban en su alma; entonces su elocuencia era una explosión; era el trueno que rugía, la cascada que brama; el alud que se desploma; cumplía su ley como todas las cosas de la naturaleza: porque es preciso insistir en esto; él no buscaba los aplausos del mundo, sino los de su conciencia todas sus ideas eran creencias; estaba convencido así que impulsado por el convencimiento, no se detenía; pasaba por cima de todo; se precipitaba en los obstáculos y hacia tronar sobre los abismos mas hondos del corazón su palabra energética como el grito grito del Profeta. (Se continuará.)

La «Gaceta» de ayer contiene varios reales decretos nombrando para el obispado de Barcelona al Ilmo. Sr. D. Pantaleon Monserrat que lo era de Badajoz. Para la iglesia y obispado de Cádiz vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan José Arbolí, á don Fray Félix Maria Arriete, de Cadiz; al Excmo. S. D. Juan Ignacio Moreno para el obispado de Valladolid; y para la iglesia y obispado de León el Ilmo. Sr. D. Calisto Castrillo, obispo de Doliche impartibus infidelium.

Real orden autorizando á D. Fernando Fernandez Casaniego para que en el término de seis meses y con sujeción á la ley practique los estudios necesarios para la formación de un proyecto de mejora del puerto de Tapia en la provincia de Oviedo.

Otra concediendo la pensión de 4 rs. diarios á los individuos que se expresan en la «Gaceta» por haber justificado su asistencia en el combate de Trafalgar, y que se les abone por las tesorerías de Hacienda de las provincias en que están domiciliados.

La «Gaceta» de ayer contiene una real orden habilitando la aduana de Palamós, para la importación de azufre á petición de don Miguel Matas y otros particulares que lo han solicitado.

Otra nombrando inspector de Estadística de la provincia de Valladolid al capitán de Estado Mayor de plaza en situación de reemplazo, D. Fabricio Nájera Rodríguez.

Otra admitiendo la dimisión, que por el mal estado de su salud ha presentado el oficial de la clase de cuartos del Ministerio de Fomento D. José Millán y Cario, y nombrado en su reemplazo á D. José Maria Torracilla licenciado en jurisprudencia, y oficial sexto, segundo de la Administración de Hacienda pública de la provincia de Almería. Nombrando oficial de la propia clase á D. Ramon Vidal y Olivares promotor fiscal cesante por destino á otro destino de D. Manuel Dominguez Neira.

CORREO EXTRANJERO.

Las noticias de los Estados Unidos alcanzan al 16 de Abril. Se refiere de diversos modos el ataque de Charleston por los federales; estos dicen que las cadenas colocadas por los confederados y otros muchos obstáculos habian impedido que la escuadra federal avanzase, los federales tuvieron que retirar sus buques despues de un combate de cinco horas. Las pérdidas de los federales han debido de ser muchas. Las fuerzas de tierra no tomaron parte en esta lucha.

Las probabilidades de una guerra con la Inglaterra aumentan de dia en dia porque parece que esta nación se inclina á romper sus compromisos de neutralidad rindiendo un tributo al rey algodón que es su caballo de batalla en la actualidad.

Las noticias de Polonia son propicias á la causa de la insurrección. Esta toma incremento y la manera de hacer la guerra imposibilita á los rusos el poderla vencer. Los rusos fueron destrozados y puestos en vergonzosa fuga en el combate del día 22 en Bary. Esta persistencia de la insurrección y la fe con que sostiene sus principios debería hacer que la Rusia mirase bajo otro prisma la cuestión.

Con objeto de proporcionar al público la mayor comodidad y teniendo en cuenta la estación que va á entrar se ha dispuesto por la Junta administrativa del Monte de Piedad, que la Sucursal auxiliar que se halla establecida en la calle de Toledo num. 59, cuarto segundo, varíe sus horas de despacho, fijando las de 8 de la mañana á 3 de la tarde,

desde el 2 de Mayo hasta 30 de Setiembre venideros. Esta disposición tiene por objeto satisfacer las necesidades que se sienten en ese barrio extremo de la población con mas premura y mas temprano en el tiempo que estamos.

NOTICIAS.

Anteayer se suicidó en la calle de las Huertas, 55, 2.ª la criada Encarnacion Garcia de 22 años, soltera, natural de Berroca provincia de Avila; atando una cuerda á un clavo en la pared de su cama. Dejó una carta escrita en que manifestaba que habia tomado aquella determinación por no poder sufrir el genio de su ama, á quien servia hace nueve años y no querer su padre sacarla de dicha casa. Segun declaración de su ama, parece entró á buscarla á su cuarto y la halló ya colgada y con una pierna sobre su cama de donde sin duda se dejó caer. Para consumar el hecho se mudó toda la ropa y calzado poniéndose sin duda lo mejor.

Anteayer tarde fué curado en la casa de socorro correspondiente un joven de 15 años á quien habia morlido un perro al parecer rabioso entre el tejaz de Santa Engracia y la Fuente Castellana.

Llamamos la atención de la autoridad á fin de que haga llevar á cabo con rigor el bando sobre los perros pues son frecuentes los casos que están ocurriendo de esta especie.

Anteayer mañana á las 8 intentó suicidarse el cochero Manuel Garcia Cero, no habiéndolo verificado por impedirlo los vecinos que acudieron.

En la India la insurrección subsiste especialmente en los distritos de Onda.

Cartas de los Estados Unidos manifiestan la miseria que ya se siente en las campiñas, y que si la guerra dura mas tiempo perecerán de hambre las tres cuartas partes de la población.

Los desafueros y desmanes de los rusos hacen que aun los paisanos que permanecían pacíficos y retraídos pidan armas con que oponerse á los rusos uniéndose á las bandas de insurrectos.

Parece que el emperador de Austria proyecta un viaje á Francia: nada se sabe de cierto á esta hora.

GACETILLA.

Anillo misterioso.—La escena pasa á la orilla del mar. Los protagonistas son un marino y una encantadora joven que han jurado amarse eternamente.

—¿Me olvidarás en los países que vas á recorrer? decía la joven mirando con ojos llenos de lágrimas la fisonomía de su amante.

—Ni lo sospeches siquiera. Para olvidar-te sería necesario que el mar te devolviese esta sortija que voy á sepultar en él.

Y con fuerza vigorosa arrojó al Océano el anillo que llevaba puesto.

Pasaron seis años y el amante no volvió.

Cansada la joven de una ausencia que iba prolongándose demasiado, dió su mano y corazón á un amigo del marino, olvidando por completo sus anteriores compromisos.

Pero tornó aquel de la expedición, y la fatalidad hizo que su amigo le invitase á comer á su casa.

Calcúlese la sorpresa del marino al encontrar casada á su prometida.

¿Por qué quebrantó tan pronto sus juramentos de amor? ¿No le habia manifestado á la ingrata que para olvidarla seria necesario que devolviese el mar la sortija que en él habia sepultado? ¿La habia devuelto por ventura.

Tales eran las preguntas que sin cesar dirigia el amante durante la comida.

A poco presentaron en la mesa un enorme pescado, que el desdenado marino á partir.

Pero un cuerpo extraño duro como roca, se resistió al cuchillo.

Cedió al fin, y un grito de asombro se capó de los labios de los circunstantes.

Y ciertamente que la causa no podia mas legítima. El objeto que tan duramente se habia resistido al cuchillo... era una enorme espina.

Lógica de vino.—Borracho.

que era una gloria—fuera al campo el buque Andrés.—y aquí un tumbó, allá un trapío—paróse junto á una noria.—La vez me desatinó,—esclamó lleno de espanto, si con agua rueda tanto—¿qué no rodará con vino?

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy 2.—San Atanasio, obispo doctor.

Cultos.—Se gana la indulgencia plena de Cuarenta horas en la iglesia de San Cruz, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde solemnes vísperas y reserva. Se celebrará el aniversario por las víctimas del Dos de Mayo en las parroquias San Antonio de la Florida y Jesus Nazareno, y con solemnidad en San Isidro, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. En campo de la Lealtad se celebrarán misas desde las seis de la mañana hasta las doce con igual objeto.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas, ó la de la Divina Providencia en San Antonio del Prado.

MERCADO DE MADRID.

Entrado por las puertas en el día de ayer.
1,099 fanegas de trigo.
5,034 arrobas de harina de id.
7,841 arrobas de carbon de id.
118 vacas, que componen 54,815 lib. de
297 carneros que hacen 7,019 id. id.
corderos, que hacen 2,838 id. id.

BOLSA DE MADRID.

cotización oficial de ayer
Títulos del 3 por 100 consolidados. 150.40
Títulos del 3 por 100 diferido. 48.45
Deuda amortizable de primera clase. 39.50
Deuda amortizable de segunda id. 24.50
Deuda del personal. 24.10
Acciones de carreteras.
Emission de 1.º de abril de 1850, dan obis. á 4,000 reales. 97.15
Idem de 2,000 reales. 97.75
Idem de 1.º de junio de 1851 á 2,000 101.50
Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 100.40
Idem de 1.º de julio de 1853, de 2,000 98.00
Acciones de Obras públicas del 1.º de julio de 1853. 98.00
Del Canal de Isabel II de 1,000 rs. 8 por 100 anual. 412.15
Obligaciones del Estado. 97.70
Acciones del Banco de España. 218.50
Idem de la Sociedad Española Mercan. y Industrial. 2700
Idem de la Compañía de los ferro-car. niles de Madrid á Zaragoza y Alicante. 2500
Obligaciones de la Compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos. 101.04

TEATROS.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Por derecho de quista.—Baila.—El niño improvisado.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Danz y Vela.
Los franceses en España.
VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Marco Spd.
El payo de la carta.
A las 8 1/2.—Suilvan.—Este cuarto no se alquila.
TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Le pivo.—Mal de ojo.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los Magi.

Editor responsable, D. A. Lopez.—Madrid.
A cargo de M. Quirós San Juan 52.

ANUNCIOS.

A las clases pasivas se anticipa de na a doce pagas aunque las cobre fuera de esta corte, se compra toda clase de papel negociable pagándole al precio de cotización.

También se toman pólizas de las So-

ciudades de Seguros sobre la vida, y acciones de las demás Compañías de Crédito.

Calle Ancha de San Bernardo número 64, cuarto principal izquierda.

Horas de despacho de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

En la calle de Alcalá, números 18 y 20, se ha abierto un nuevo establecimiento

donde se espense toda clase de bollería, vinos y licores, contando además con un buen local decentemente amueblado para los que gusten consumir en el mismo. Además se espense en dicho establecimiento los exquisitos chocolates de M. Lopez, premiados en la última Exposición de Londres.

DUTEIS COUTELIER DE PARIS.
Especialidad en navajas
DE AFEITAR.

A GARANTIA.

En la fábrica de cuchillería de la calle de Jacom trezo número 23, se acaba de recibir un gran surtido de cuchillería fina y toda clase de herramientas para jardineros. En el mismo establecimiento se ponen hojas de cuchillo a los mangos de plata, se hacen las cuchillas grandes de máquina para cortar papel y toda clase de herramienta cortante. Los precios son arreglados.

VINOS ANEJOS.

COSECHEROS CATALANES

Calle del Carmen 60, y 38 moderno izquierda.

Se siguen remesando los vinos mas superiores de Cataluña vista la mucha aceptación que han merecido por el número de parroquianos con que cuenta el nuevo establecimiento; se anuncia haber llegado de Cataluña licores de todas clases, lo mismo que una numerosa remesa del extranjero. Este establecimiento se halla provisto de todo cuanto puede apetecerse, perteneciente al ramo de vinos comunes del Priorato, Venicarlo, Villanueva y Panadés de 3 á 4 rs. botella; generosos de 6 a 100 rs. y aguardientes de Rensanzado doble y Holsa de 4 y 10 rs. botella, licores y demás de todas clases y precios.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán, D. Joaquín Dalmar, que llegó á esta corte en el mes de febrero, ha curado muchos enfermos de más de 20 años de sufrimientos; algunos de los cuales habían vuelto del extranjero sin haber conseguido en el la salud que se habían prometido.

El venereo, reumatismo, gota y herpes, en sus diferentes fases y períodos, los cura muchas veces en solos veinte días, aunque los enfermos estén imposibilitados.

Las escrófulas, tumores frios, que tantas víctimas llevan al sepulcro, el asma, llagas antiguas; el histerismo y demás enfermedades nerviosas, las de pecho, de la piel y de los huesos; las neuralgias e hidropesías, sin lesión orgánica; la impotencia, el ténia ó solitaria y otras muchas tenidas por incurables, ceden perfectamente á nuestros tratamientos especiales; fruto de una experiencia de 26 años, la que nos ha proporcionado específicos para curar las parálisis, la epilepsia y la hidrofobia ó mal de rabia.

Recibe todos los días en la calle de la Greda, 24, cuarto principal derecha.

EN LA CALLE DEL PRADO, núm. 3, con vistas á la del Príncipe

Hay una sala y alcoba para alquilar, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELADO
ASOCIACION GENERAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS,
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajosa hasta ahora desconocida. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido. Se suscribe y se dan prospectos y explicaciones, en Madrid en las oficinas de la Dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad; en los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas que se dirigen á Don Francisco de J. Mellado.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CUA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIO EN MADRID, CALLE DEL DESENGANO, NUM. 27.

Estos estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previa informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO REGIO, EL SR. D. LEOPOLDO BARTHELEMY Y MAZA

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Barandji, Subsecretario del

ministerio de Estado, Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Miguel Jimenez Espino, propietario y del comercio.

Excmo. Sr. D. Fernando Cortázar, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.

Sr. D. Eulogio García Pabón, propietario y ex-Diputado á Cortes.

Sr. D. Juan Luciano Baler, propietario

DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montañá y Duriz, abogado de la Real Audiencia de Madrid.

ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio.

CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marín, tesoroero cesante de provincia.

Melito millon de reales vellon en títulos del Estado.

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN SU GESTION ADMINISTRATIVA.

Se reciben hipotecas desde 10 rs. vn. en adelante; los fondos están siempre á disposición de los im-

positores y todos los meses se les dirige una carta, participándoles el estado de su cuenta y utilidad que les ha correspondido, incluyendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la gerencia.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de febrero de 1883

Re. vn. Idem en Marzo siguiente y 1.º y 2.º decenio de abril

Beneficio: en los últimos meses se repartió á los Sres. impositores

EL INTERES EFECTIVO DE UNO POR CIENTO MENSUAL.

Total en 20 Abril de 1883.

56.007.453 26

44.958.459 58

5.058.993 88

Recien llegado de Londres Mr. ... una señora pidióle noticias de aque pais. Como ciudad, Londres es una gigantesca chimenea que deshollina usted, al pasar rozando con sus paredes; y como costumbres, baste decir, que la primera persona que encontré en aquella población, fué un mendigo, que por no llevar guantes, no se atrevió á pedirme limosna.

—¿Diga V., quién es esa señora?
—La señorita M. ...
—La que acaba de comerse doscientos mil francos del duque de ...
—La misma.
—¿Y ese joven pálido que la acompaña?
—Su «mondadientes».

Siendo ministro de Hacienda el Sr. S... recibió una carta de una persona muy conocida en la bolsa, concebida en estos terminos.
«Señor ministro.»
Tengo que decir «dos palabras» á V. E. Espero se me concederá una Audiencia de tres horas.

Yo no se porqué me eompara con mi hermana decía Julia B... Hay una gran diferencia entre nosotras. Ella tiene, cuando menos, una docena de amantes, yo no tengo mas que uno. Es verdad, le contestaron, entre Vds. dos no hay mas diferencia que la que existe entre un coche de plazay un ómnibus.

ANÉCDOTAS.

En un teatro de París trabajaba un actor, tan avaro que para ahorrarse el colorate se apretaba desmesuradamente el cuello; á fin de que la sangre se aglomerase en la eabeza; y cuando debía aparentar palidez: se embadurnaba la cara con el peso de las paredes.

Haciendo una vez el papel de un príncipe generoso y debiendo decir á uno de los personajes del drama: «Te asigno cien luses de mi bolsillo particular;» añadió: «P me heras un retibo.»

Habiendo leído en un periódico que el público de cierta ciudad tenía la costumbre de arrojar monedas de cobre á dos malos actores, escribió en seguida al empresario de aquel teatro para que le ajustase.

Una noche, durante un entreaeto entro en su cuarto uno de us compañeros á medio vestir.

—Van á levantar el telon, dijo y mi planchadora no parece, ¿quieres prestarme un cuello?

—Si, contestó el avaro, pero al concluir el acto me van á dar una camisa de interés.

Un Atlas y un Hércules de esquina disputaban con gran calor y al agotar todas las palabras imperiosas del diccionario y otras que no están en él, vinieron por fin á las manos. Uno de ellos dijo, mostrando el puño:

—Mira esto ha matado bueyes.

—Mira, esto, dijo el otro, ha matado carniceros.

